	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CVR-127		**Versión:** 4.0-2025

AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 215 DE 2026

RESOLUCION DTA No. 1664 DEL 22 DE SEPTIEMBRE

DE 2026

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE AMAZONAS DE CORPOAMAZONIA CON SEDE MUNICIPIO DE LETICIA

HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la **RESOLUCION DTA No. 1664 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026**. "Por medio del cual se Resuelve el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-91-001-CVR-034-2026, que se adelantó en contra del señor JARLES ALVARADO ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía 1.122.267.117 expedida en Puerto Nariño (Amazonas), y demás normas concernientes".

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCION Y EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS DE CORPOAMAZONIA.**

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso alguno (determinar la procedencia o no de los recursos de ley); sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, **cinco (5) días hábiles**; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS de CORPOAMAZONIA, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar de la **RESOLUCION DTA No. 1664 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, consta de nueve (09) folios diecisiete (17) páginas).

NOTIFICADOR:

JOAN SANGAMA GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONAS de CORPOAMAZONIA
Fecha: 08/10/2026

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO DE NOTIFICACIÓN**, por el término de cinco (05) días hábiles.

JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO
Director Territorial Amazonas

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día **quince (15) de octubre de 2026**, se desfijó el presente aviso

Elaboró	Joan Sangama Gutierrez	Cargo	Secretario Ejecutivo	Firma	